

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
6	8:00 a.m.	10:00 a.m..	01	06	2023	X	

Lugar: Casa Comunitaria Zipa

Proceso: Promoción de la participación e Innovación de la participación ciudadana con incidencia

Convoca: Diana Alexandra Mutis Arcos

Cargo: secretaria técnica

Objetivo de la reunión: Realizar la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de La Candelaria, correspondiente a junio de 2023.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Ana María Bermúdez	Profesional – Secretaría Distrital de la Mujer	
Jéssica Lizarazo	Agente Territorial – Secretaría Distrital de Integración Social	
Ángela Silva	Líder Juvenil – Alcaldía Local de La Candelaria	
Néstor Julio Méndez	Líder – Sub-Red Centro Oriente	
Daira Nayive Escobar	Profesional Especializado – Modelo Territorial – Secretaría Distrital de Salud	
Jenny Paola Baquero	Gestora Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	
Julieth Montoya Urrego	Gestora Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	
Sandra Galvis	Profesional Dirección Local de Educación (DILE) de Santa Fe y La Candelaria	
Ana Carolina Rojas Tello	Contratista- Secretaría Distrital de Planeación	
Olga Lucía Naranjo	Profesional – Despacho -Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	

Mónica Patiño	Referenta Secretaría Distrital de la Mujer	
Aimer Moreno	Profesional – Dirección de Asuntos Étnicos -Secretaría Distrital de Gobierno	
Daniel Cadena	Promotor – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Martha Sofía Amaya	Gestora Territorial – Secretaría Distrital de Salud	
Cristiam Geovanny Cañón Forero	Gestor Secretaría Distrital de Movilidad	
María Fernanda Hernández	Gestora Secretaría Distrital de Hábitat	
Mónica Leal Díaz	Referente Participación – Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria	
Diana Alexandra Mutis Arcos	Secretaria Técnica – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	

3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):
-------------------------	-----------------------------------

Agenda del día: 1.Verificación de quorum 2.Presentación de la agenda de la sesión 3.Aprobación acta sesión de mayo 4 de 2023 4.Presentación Circular 007 de 2023 – Lineamientos Presupuestos Participativos y Estrategia Local (construcción de ideas con CLIP) 5.Retroalimentación Encuentro Distrital de CLIP 6.Presentación Modelo de Fortalecimiento de Instancias y Espacios de Participación IDPAC 7.Presentación Metodología Encuentro Local de Instancias de Participación 8.Seguimiento Pacto Santa Bárbara 9.Varios (punto compartido con UAT)	Diana Alexandra Mutis Arcos
--	-----------------------------

	5. Proceso responsable de la elaboración:
--	--

	Promoción de la participación e Innovación de la participación ciudadana con incidencia
--	---

	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
--	--

	Casa Zipa
--	-----------

	Día	Mes	Año	Hora	
--	------------	------------	------------	-------------	--

	06	07	2023	10:00 a.m.	am
--	----	----	------	------------	-----------

					pm
--	--	--	--	--	-----------

	Fecha				
--	--------------	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

7. Desarrollo de la reunión:

El jueves 1° de junio de 2023, a las 8:15 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de La Candelaria, en la Casa Comunitaria Zipa. Se desarrolló la agenda que se indica a continuación:

Agenda del día

1. Verificación de quorum.



Se verificó la asistencia de las entidades participantes de la Comisión Local Intersectorial – CLIP de La Candelaria, contándose con 18 representantes de las siguientes 13 entidades distritales:

Entidades distritales participantes: Secretaría Distrital de Educación; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Hábitat; Secretaría Distrital de Salud; Sub – Red Centro Oriente; Secretaría Distrital de Movilidad; Alcaldía Local de La Candelaria; Secretaría Distrital de Planeación; Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

En total, 10 sectores de la administración distrital participantes: Gobierno; Mujer; Educación; Desarrollo Económico; Planeación; Integración Social; Salud; Hábitat; Movilidad; Seguridad, Convivencia y Justicia.

Cumpléndose así con el quorum.



2. Presentación y aprobación de la agenda del día.

Se presentó la agenda propuesta para la sesión del 1° de junio de 2023, la cual fue aprobada por la Comisión Local Intersectorial de Planeación – CLIP, de La Candelaria:

- **Verificación de quorum**
- **Presentación de la agenda de la sesión**
- **Aprobación acta sesión de mayo 4 de 2023**
- **Presentación Circular 007 de 2023 – Lineamientos Presupuestos Participativos y Estrategia Local (construcción de ideas con CLIP)**
- **Retroalimentación Encuentro Distrital de CLIP**
- **Presentación Modelo de Fortalecimiento de Instancias y Espacios de Participación IDPAC**
- **Presentación Metodología Encuentro Local de Instancias de Participación**
- **Seguimiento Pacto Santa Bárbara**
- **Varios (punto compartido con UAT)**

3. Aprobación acta sesión de mayo 4 de 2023.

La Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria aprueba el acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el jueves 4 de mayo de 2023, enviada previamente por medio de correo electrónico y a través de whatsapp al grupo de esta Comisión.

4. Presentación Circular 007 de 2023 – Lineamientos Presupuestos Participativos y Estrategia Local (construcción de ideas con CLIP)



Diana Mutis, secretaria técnica de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria presentó los lineamientos del proceso de presupuestos participativos para 2023, en el marco de la Circular 007 de 2023:

De esta manera, inició con la contextualización normativa del ejercicio. Explicó que la Ley 1757 de 2015 es el estatuto de la Participación que protege el derecho a la participación democrática. El Acuerdo 740 de 2029 constituye la norma con la que se crean los presupuestos participativos para Bogotá. Determina que hay un porcentaje del presupuesto asignado a cada Alcaldía Local que se destinaría para presupuestos participativos. Además, indica que la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación y el IDPAC determinarán los lineamientos, criterios y metodología para los presupuestos participativos que implementarán las Alcaldías Locales.

Diana Mutis explicó que con el Decreto 768 de 2019 se reglamentaron los presupuestos participativos. En este decreto se indica que el CONFIS será el responsable de definir las Líneas de Inversión y los Conceptos del Gasto. Se establece el esquema de la Coordinación General de Presupuestos Participativos. Se determina que el proceso de presupuestos participativos se conformará de la Fase 1 y la Fase 2. Que la Fase 1 se desarrollará una vez en cada Administración, durante el primer semestre. Y en esta Fase, en el marco de la conformación del Plan de Desarrollo Local la comunidad priorizará los porcentajes de las Líneas de Inversión y los Conceptos del Gasto. La Fase 2 de presupuestos participativos se llevará cabo todos los años durante el segundo semestre y consistirá en priorizar las iniciativas ciudadanas para ser ejecutadas a través de los proyectos locales. Que se elaborará todos los años un Acta de Acuerdos Participativos que será de carácter vinculante para las Alcaldías Locales en el Plan de Desarrollo Local. Que las Junta Administradora Local y la Alcaldía Local tendrán el deber de garantizar la incorporación de estos Acuerdos Participativos en el Plan de Desarrollo Local.

Diana Mutis informó que el Decreto 168 de 2021 modifica la reglamentación de presupuestos participativos y establece que los Sectores emitirán los lineamientos técnicos para formular y ejecutar los proyectos locales. Que la Secretaría Distrital de Gobierno emitirá los lineamientos para la contratación y ejecución presupuestal. Que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor emitirá los lineamientos para el cumplimiento de las directrices de Gobierno Abierto de Bogotá. Y las Alcaldías Locales por su parte formularán, ejecutarán y harán seguimiento a los proyectos de inversión local.

Seguidamente, socializó el concepto del proceso de presupuestos participativos:

“Son un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, poblacional – diferencial que se desarrolla en el marco de los pilares de participación y colaboración del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá – GAB, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente sobre la ejecución de proyectos de inversión que agrupan el componente y los conceptos del gasto, que hacen parte de los Presupuestos Participativos, según las disposiciones de la Circular CONFIS 004 de 2022”

Así como el objetivo:

“Ser un ejercicio de construcción colectiva que fortalece el tejido social y garantiza una mayor sostenibilidad de las soluciones a los problemas planteados”

Y también, explicó el Alcance del proceso de presupuestos participativos:

- Ejercicio de planeación participativa y un elemento del Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá.
- Es un mecanismo que orienta al Alcalde (sa) Local en la asignación de los recursos para resolver las problemáticas locales a partir de soluciones propuestas por la comunidad.
- Espíritu de los presupuestos es la construcción colectiva de iniciativas para resolver problemáticas del territorio y el fortalecimiento del tejido social, el reconocimiento de la diferencia y la diversidad.
- Las decisiones que allí se tomen se ejecutarán a través de los proyectos de inversión.
- Se reconoce el Derecho Moral de Autor
- No implica la selección de contratistas para la ejecución de los proyectos de inversión y no debe asociarse a la obligatoriedad de la contratación de quienes presenten la propuesta.



ACTA DE REUNIÓN

- La ciudadanía puede participar en el ciclo de la gestión de las propuestas presentadas: co-creación y control social

Diana Mutis hizo énfasis en que como Servidores Públicos debemos tener muy clara la normatividad de este ejercicio de presupuestos participativos, así como su espíritu y alcance, pues son temas que la comunidad pregunta continuamente en los territorios. Que cuando lo expliquemos a la comunidad lo hagamos con un lenguaje sencillo, de manera que las personas puedan comprenderlo. Explicó también, la metodología de los Laboratorios Técnicos para lo cual se realizó en días pasados un simulacro al cual convocó la Secretaría Distrital de Gobierno a las Alcaldías Locales y al IDPAC. También, precisó concepto y metodología de las Rutas de presentación de Iniciativas:

- Ruta de Iniciativa Autónoma
- Ruta de Laboratorios Cívicos Generales
- Ruta de Laboratorios Cívicos Diferenciales
- Ruta de Laboratorios Cívicos de Infraestructura

Habló de las orientaciones de uso de lenguaje claro y sencillo en la formulación de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad que elaboran los Sectores.

De esta manera también, presenta en qué consiste el Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá como elemento que enmarca el proceso de presupuestos participativos:

- Es un modelo de gestión que facilita una relación democrática y transparente entre la Administración Distrital y la ciudadanía, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC.
- Promueve y garantiza el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público.
- Sustenta los objetivos fundamentales: a. Mejora de los servicios públicos. b. Aumento en la integridad pública. c. Manejo de recursos públicos con mayor eficiencia y eficacia.

Diana Mutis pasa presentar el cronograma de presupuestos participativos para 2023, en la medida en que se va presentando cada etapa se van explicando los conceptos y detalles del proceso:

A. Alistamiento: Hasta el 12 de mayo.

Socialización:

- Metas por Ruta de participación
- No. de propuestas
- Criterios de Aprobación
- Cronograma de Laboratorios (Julio 1°)
- Anexos LC (Mayo 15)
- Estrategia Pedagogía y Sensibilización

B. Elaboración y Registro de Propuestas: Junio 15 a Julio 15

- Elaboración - registro propuestas Iniciativa Autónoma (Junio 15 a Julio 15)
- Laboratorios Cívicos (Julio 15 a Agosto 31)
- Entrega Lista Opciones Elegibles para Priorización (Julio 15)

C. Revisión Técnica de Propuestas: Junio 15 a Septiembre 30.

- Alertas Alcaldía Local (Junio 15 a Agosto 1°)

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 12 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

- Revisión técnica propuestas y emisión del concepto preliminar: (Junio 15 a Agosto 15) y (Septiembre 1° al 30)

D. Priorización: Octubre 1° a Noviembre 18.

- Consolidación información propuestas susceptibles de priorizar (Octubre 1° al 17)
- Socialización de propuestas objeto de priorización (Octubre 1° al 29) Se aclara que en esta actividad la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) tiene un rol relevante por cuanto debe realizar actividades de socialización de dichas propuestas.
- Votación Ciudadana (Octubre 30 a noviembre 18)

E. Consolidación: Noviembre 20 al 30.

- Cargue
- Verificación
- Consolidación
- Elaboración y Firma **Acta Acuerdos Participativos**
- Publicación y Difusión

F. Implementación y Seguimiento: 2024

- Co- creación
- Formulación
- Ejecución
- Control Social
- Rendición de Cuentas

Explicó los cambios contemplados en la metodología de presupuestos participativos 2023:

- Se incluyen los Derechos de Autor
- Papel de la Gerencia de Escuela IDPAC pedagogía y bases del presupuestos participativos y licitaciones
- Gerencia Etnias IDPAC acompaña Laboratorios diferenciales
- Se elimina la subsanación en Iniciativas de Ruta Autónoma
- Priorización de Opciones Elegibles: La Alcaldía Local tendrá un listado de obras que técnicamente habilitadas para el Laboratorio de Infraestructura. Allí la comunidad elegirá cuáles obras se priorizan, de acuerdo con el monto disponible.

Diana Mutis solicitó a las personas representantes de las entidades que se facilite un espacio en las agendas de reuniones con Instancia y Espacios de Participación, Organizaciones y Comunidad en general para que IDPAC y Alcaldía Local puedan realizar Sensibilización y Pedagogía sobre presupuestos participativos 2023. La CLIP también tiene un rol importante en la Sensibilización y Pedagogía de este proceso con la Comunidad.

Diana Mutis informó que la estrategia virtual y presencial, así como la sensibilización y pedagogía de presupuestos participativos (cronograma de Laboratorios Cívicos) para La Candelaria se construirá, una vez se finalice con el proceso de Rendición de Cuentas. De esta manera, se dará a conocer a este Equipo con el propósito que se pueda hacer sus aportes y acordar compromisos también. Posiblemente, se realizará una sesión extraordinaria de la CLIP de manera virtual.

Preguntas y/o intervenciones sobre el tema:



Mónica Patiño de la Secretaría Distrital de la Mujer informó que concede espacio en la agenda de la sesión del COLMYEG de junio, para que se realice sensibilización y pedagogía sobre este tema.

Néstor Julio Méndez de la Sub- Red Centro Occidente de la Secretaría Distrital de Salud dijo que, en la agenda de la reunión con la Mesa Comunitaria a realizarse el lunes 5 de junio, a las 2 p.m., en la Casa Comunitaria La Concordia también se asignará un espacio para realizar la sensibilización y pedagogía a la comunidad.

Martha Sofía Amaya, Gestora de la Secretaría Distrital de Salud preguntó que, ¿dónde se encuentran las propuestas presentadas por la comunidad en otros años, para darles continuidad? Mónica Leal, referente de participación de la Alcaldía Local de La Candelaria, le indicó que se encontraban en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá. Martha Sofía añadió que los Laboratorios Cívicos son un espacio interesante para convocar a la comunidad. También, socializó que la Secretaría de Salud cuenta con una *Escuela de Innovación y Participación en Salud* y tiene un curso de "Formulación de Proyectos en Salud" concertado para dictar a Juntas de Acción Comunal y el Consejo Local de Sabios y Sabias.

Paola Baquero, Gestora de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación de IDPAC contó que la Escuela de Participación habilitó el curso virtual sobre Presupuestos Participativos, el cual enseña sobre estos presupuestos y también, sobre cómo presentar y priorizar iniciativas. Para tomarlo, deben inscribirse hasta el 20 de junio, en: escuela.participacionbogota.gov.co El curso inicia el 27 de junio de 2023.



5. Retroalimentación Encuentro Distrital de CLIP

Diana Mutis, secretaria técnica de la Comisión hizo un recuento del Encuentro Distrital de Comisiones Locales Intersectoriales de Participación (CLIP) de Bogotá, llevado a cabo 24 de mayo de 2023 en la ECCI, de 8:00 a.m. a 12:00 m. Dijo que se contó con un buen número de representantes de entidades de las Comisiones locales. La CLIP de La Candelaria participó. Relató que en la primera parte del Encuentro se desarrolló la charla sobre el Observatorio de la Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Que este es un instrumento para la participación enfocado en:

- Las problemáticas de la participación ciudadana del Distrito de Bogotá
- Aborda los temas relacionados con la misionalidad de IDPAC
- Se realiza producción y análisis de datos cuantitativos, espaciales, cualitativos y etnográficos



Diana Mutis dijo que este Observatorio busca general tejido asociativo. Que realizó el inventario de Instancias de Participación. Con 1041 inventariadas, de las cuales el 83% están activas. El 79% son formales; el 16 % no formales; y no se tiene información del 5%.

El Observatorio también, hace seguimiento de los proyectos y metas de participación presentes en el Plan de Desarrollo Distrital. Así como, de las problemáticas detectadas en el proceso de reformulación de la Política Pública de Participación Ciudadana Incidente.

Informó que, en la segunda parte del Encuentro, se llevaron a cabo Mesas de Trabajo por grupos de localidades. Para el caso de esta Comisión, se hizo grupo con las 3 localidades del Centro: La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires.

Las preguntas trabajadas en cada Mesa fueron las siguientes:

- ¿Cuáles son las dificultades en la gestión que se han presentado en la CLIP de la que participa?
- Mencione una, máximo 3 experiencias exitosas o significativas que desarrollaron en la CLIP y cómo lo hicieron.
- ¿Cuál es el alcance que tiene la CLIP de su localidad para promover y generar procesos de participación incidente en su territorio?
- ¿Cómo calificaría el conocimiento y apropiación sobre el rol, las funciones, las responsabilidades y las competencias de los actores de la CLIP?
- ¿Qué recomendaciones realiza a su entidad para mejorar su accionar en la CLIP?

Diana Mutis informó que está en proceso la construcción de un Documento Memoria Encuentro que se entregará a la nueva administración con el consolidado de los aportes de las personas participantes como una línea base de cómo está funcionando el Sistema de Participación y los Subsistemas Locales, con miras a la expedición de la nueva Política Pública de Participación Incidente y a la reforma del Sistema Distrital de Participación Ciudadana. Se enviará a la Comisión este documento próximamente.

6. Presentación Modelo de Fortalecimiento de Instancias y Espacios de Participación IDPAC

Jenny Paola Baquero, Gestora de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación de La Candelaria presentó el Modelo de Fortalecimiento de Instancias y Espacios de Participación de IDPAC. Contó que lo primero es realizar la Caracterización de la Instancias o Espacio de Participación. Dijo que son 8 Dimensiones las que se trabajan para este proceso, las cuales permiten identificar cómo se encuentra la Instancia o Espacio. Son 94 preguntas que se aplican a la Secretaría Técnica, el Coordinador o Presidente y 2 Referentes de la Instancia o Espacio. Este es un proceso más personalizado. Luego, se sube la información obtenida a la plataforma y esta arroja los resultados de manera automática. Seguidamente se hace un plan de fortalecimiento enfocado en 3 aspectos:

- Técnico funcional
- Técnico Organizativo
- Técnico Operativo

Depende de lo que se encuentre con la caracterización, se va guiando para suplir las falencias.

Aclaró que si las Instancias o Espacios de Participación necesitan proceso de formación se hace con la Escuela de Participación de IDPAC. Para un proceso presencial se requiere contar con 25 personas. O también, puede llevarse a cabo un proceso de formación de manera autónoma y virtual. Todos los cursos son certificados y gratuitos.

También, se articulan acciones con la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de la Mujer, todo depende las necesidades de cada Instancia o Espacio.



Luego de pasar por todo este ejercicio, se realiza la evaluación para hacer la revisión del proceso de fortalecimiento (IFIS). Si se requiere más tiempo, se alarga el proceso. Si ya se encuentra realizado todo el ejercicio pasa a ser un PROCESO DE INSTANCIA FORTALECIDA.

Seguidamente, Paola Baquera socializó cuáles son las Instancias y Espacios de Participación priorizadas (os), aclarando las (os) pendientes por caracterizar:

Nombre Instancia priorizada	Criterio de Priorización
Mesa Local de Grafiti	PP Juventud
CONSEJO LOCAL DE Sabios y Sabias - CLSS	Adultez
Comisión Ambiental Local – CAL	Pendiente 2021-2022
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRRC	Pendiente 2021-2022
Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia - COLIA	Pendiente 2021-2022
Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA	Pendiente 2021-2022
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP	Pendiente 2021-2022
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV	Pendiente 2021-2022
Consejo Local de Discapacidad – CLD	Pendiente 2021-2022
Comité Local de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia	Priorización 2023
Mesa Cannábica	Priorización 2023
Consejo Local de la Bicicleta – CLB	Priorización 2023

Caracterizada	Fecha Caract	Plan Fort	Período Plan	Asistencia Técnica	Formación	Evaluación	Puntaje IFIS	Etapas de fortalecimiento o Inicial	Avance Modelo
Si	10/10/2022	No	ND	No	No	No	40.48%	Creación	25%
Si	2/06/2022	Si	2022-IV	No	No	No	63.69%	Estructuración	50%
Si	17/04/2023	Si	2023-II	No	No	No	64.19%	Estructuración	25%
Si	5/05/2022	Si	2022-IV	Si	No	No	31.55%	Creación	80%
Si	12/05/2022	No	ND	Si	No	No	91.67%	Consolidación	55%
Si	31/08/2021	No	ND	Si	No	No	66.86%	Estructuración	55%
Si	2/05/2022	Si	2022-IV	No	No	No	58.93%	Estructuración	50%
Si	19/05/2022	Si	2022-IV	No	No	Si	47.02%	Creación	60%
Si	20/05/2022	No	ND	No	No	No	37.50%	Creación	25%
Si	26/10/2021	No	ND	No	No	No	77.38%	Consolidación	0%

Martha Sofía Amaya, Gestora de la Secretaría Distrital de Salud dijo que esta entidad debía caracterizar a la propiedad horizontal y Diana Mutis aclaró que el Gestor que maneja este tema en IDPAC para La Candelaria es Eduardo Naranjo (enaranjo@participacionbogota.gov.co - Teléfono: 315 3672112)

7. Presentación Metodología Encuentro Local de Instancias de Participación

Julieth Montoya, Gestora de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación de IDPAC presentó la Metodología del Encuentro Local de Instancias de Participación para 2023 definida por este Instituto. Aclaró que para 2023 la metodología cambió y la idea es que asista comunidad. Dijo que el Objetivo del Encuentro es: Generar



espacios de encuentro que permita a las Instancias lograr nuevas alianzas. Los momentos del Encuentro son los siguientes:

- Primero: Inducción al Espacio- ¿Qué motiva? Dificultades y fortalezas de las Instancias de Participación.
- Segundo: ¡Construyamos nuestra localidad! – Ver obstáculos y propuestas de las entidades. Hacer alianzas para fortalecer. Construir lazos con las Instancias de Participación.
- Tercero: Construcción de la Ruta de Participación Local – Facilita crear las estrategias de funcionamiento para las Instancias de Participación.

De esta manera, se concertó con la Comisión que el Encuentro Local de Instancias de Participación se realizaría el 10 de agosto de 2023, a las 3 p.m., en Casa Zipa. Julieth Montoya enviará la pieza comunicativa la CLIP con el propósito que apoye la invitación de las Instancias de Participación. La idea es que esta Comisión participe en el Encuentro y se agende de una vez.

8. Seguimiento Pacto Santa Bárbara

No se desarrolló este punto.

9. Varios (punto compartido con Unidad de Apoyo Técnico)

a. Agenda de Actividades

- **Secretaría Distrital de Salud:** Sensibilización Promotores del Cuidado: Curso Bienestar Emocional, junio 2, Plaza de Bolívar, 9 a.m. a 12 m.
- **Secretaría Distrital de la Mujer:** COLMYEG sesión ordinaria, junio 13, Casa de Igualdad Calle 9 # 3 – 11, 2p.m.
- **Subdirección Local para la Integración Social de La Candelaria y Santa Fe:** Comité Local Operativo para las Familias, segundo martes de cada mes (junio 13), CDC de Lourdes, 8 a.m.
- **Subdirección Local para la Integración Social de La Candelaria y Santa Fe:** Consejo Red del Buen Trato, segundo martes de cada mes (junio 13) CDC de Lourdes, 10 a.m.
- **Subdirección Local para la Integración Social de La Candelaria y Santa Fe:** Comité Local de Atención y Seguimiento a casos de víctimas de violencia intrafamiliar y explotación sexual, segundo miércoles de cada mes (junio 13), Casa Comunitaria de La Concordia, 8 a.m.

b. Varios

- **Olla Comunitaria de organizada por la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria:** Se realizará una Chocolatada el viernes 14 de julio, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Las entidades de la Comisión realizarán oferta institucional y se llevará a cabo pedagogía y sensibilización sobre presupuestos participativos 2023. Se unirá a esta jornada la Feria de Servicios de la Secretaría Distrital de Salud como articulación estratégica para llegar a la comunidad.
- **Martha Sofía Amaya, Gestora de la Secretaría Distrital de Salud:** Compartió el Periódico “Participación al Día” - *Hablemos del Cuidado Menstrual*. Dio que la idea es trabajarlo con grupos en San Bruno y en la parte alta de Egipso. Informa que le entregará este periódico a la Secretaría Distrital de la Mujer en la Casa de Igualdad de Oportunidades de la Mujer de La Candelaria.
- **María Fernanda Hernández de la Secretaría Distrital de Hábitat:** Informó que el sábado 3 de junio se realizará una intervención de Calles Mágicas en Egipso con pintura en piso. Envió pieza comunicativa para compartir con la comunidad.



➤ **Néstor Julio Méndez de la Sub- Red Centro Oriente:** Reiteró que el lunes 5 de junio, a las 2 p.m., en la Casa Concordia se realizará la reunión con la Mesa Comunitaria, pide apoyo en la convocatoria. Recordó los problemas sobre los cuales trabajan:

- Violencias
- Consumo de SPA
- Salud sexual y reproductiva

Así como las 4 acciones con las que trabajan:

- Sin Mente por la Salud Mental: 2 foros (Mesa Cannábica, consumo SPA).
- Bonita mi Cuadra: manejo de residuos sólidos.
- Taladrando el Muro: respuesta a barreras de servicios sociales.
- Bien Alimentado: Conversatorio Alimentación Saludable. Enviará pieza comunicativa.

➤ **Daira Nayive Escobar de la Secretaría Distrital de Salud:** Agradeció a las entidades (Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Alcaldía Local de La Candelaria) que acompañaron la jornada de Salud a mi Barrio- a mi Vereda, del 20 de mayo, la cual tuvo énfasis en Discapacidad y Salud Mental.

Contó que el Modelo de *Salud a mi Barrio* comprende las actividades que mencionó anteriormente el compañero Néstor Méndez. Dijo que la Coordinadora Lorena envió un saludo a esta Comisión. Así como, el siguiente mensaje: "Que estarán muy prestos para articular acciones interinstitucionales para la comunidad. Y pidió apoyo para convocatoria de la Mesa Comunitaria del lunes 5 de junio a las 2 p.m. en la Casa Concordia".

Lista de asistencia

The document is a form titled "ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES" from IDPAC Bogotá. It contains a handwritten table with the following columns: ITEM, ENTIDAD, DEPENDENCIA, NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO, TELEFONO FIJO / EXTENSION, TELEFONO CELULAR, and E-MAIL. The table lists 18 attendees from various organizations including SED, SDM, SDP, SDH, SDI, SDJ, SDK, SDE, SDT, SDS, SDU, SDV, SDW, SDX, SDY, and SDZ.

ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO FIJO / EXTENSION	TELEFONO CELULAR	E-MAIL
1	SED	D I F	Sandra Estela Gonsal	Psicóloga		3104800000	sandra.gonsal@idpac.gov.co
2	SDM	MDyP	Ana María Bernal	Psicóloga		3104800000	ana.maria.bernal@idpac.gov.co
3	SDP	Psiquiatria	Juan Orlando Bojórquez	Psiquiatra		3104800000	juan.orlando.bojorquez@idpac.gov.co
4	SDH	OSI	Luzmila Cárdenas	Psicóloga		3104800000	luzmila.cardenas@idpac.gov.co
5	SDI	Psiquiatria	Sofía Amaya	Psicóloga		3104800000	sofia.amaya@idpac.gov.co
6	SDJ	Psiquiatria	Daniela Ospina	Psicóloga		3104800000	daniela.ospina@idpac.gov.co
7	SDK	Psiquiatria	Yessica E. Lopez	Psicóloga		3104800000	yessica.lopez@idpac.gov.co
8	SDL	Psiquiatria	Jessica Montoya	Psicóloga		3104800000	jessica.montoya@idpac.gov.co
9	SDM	Psiquiatria	Yanneth Sánchez	Psicóloga		3104800000	yanneth.sanchez@idpac.gov.co
10	SDN	Psiquiatria	Olga Lucía Noriega	Psicóloga		3104800000	olga.lucia.noriega@idpac.gov.co
11	SDO	Psiquiatria	Néstor Julio Méndez	Psicólogo		3104800000	nestor.julio.mendez@idpac.gov.co
12	SDP	Psiquiatria	María F. Hernández	Psicóloga		3104800000	maria.f.hernandez@idpac.gov.co
13	SDQ	Psiquiatria	Daira N. Escobar	Psicóloga		3104800000	daira.n.escobar@idpac.gov.co
14	SDR	Psiquiatria	Yanneth Sánchez	Psicóloga		3104800000	yanneth.sanchez@idpac.gov.co
15	SDS	Psiquiatria	Yanneth Sánchez	Psicóloga		3104800000	yanneth.sanchez@idpac.gov.co
16	SDT	Psiquiatria	Yanneth Sánchez	Psicóloga		3104800000	yanneth.sanchez@idpac.gov.co
17	SDU	Psiquiatria	Yanneth Sánchez	Psicóloga		3104800000	yanneth.sanchez@idpac.gov.co
18	SDV	Psiquiatria	Yanneth Sánchez	Psicóloga		3104800000	yanneth.sanchez@idpac.gov.co

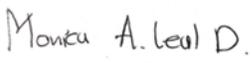
	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 12 de 12 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

El Encuentro Local de Instancias de La Candelaria se realizará el jueves 10 de agosto de 2023, a las 3 p.m., en la Casa Zipa.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de La Candelaria	Encuentro Local de Instancias de Participación de La Candelaria: El IDPAC enviará la pieza comunicativa y la CLIP apoyará la invitación de las Instancias Locales.	Julio	Julio
2.	Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de La Candelaria	Actualizar y/o gestionar para actualización de la matriz de agenda de Instancias y Espacios de Participación de La Candelaria; la cual se encuentra dispuesta en un Drive cuyo link se compartió previamente.	Junio	Julio
3.	Alcaldía Local de La Candelaria	Subirá la información de las Agenda de Actividades de La Candelaria en la Página Web institucional, correspondiente a junio de 2023.	Junio	Junio
4.	Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de La Candelaria	Se socializará a la CLIP la estrategia virtual y presencial del proceso de presupuestos participativos 2023 en sesión con aportes desde esta Comisión.	Junio	Junio

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Mónica Andrea Leal Díaz	Nombre: Diana Alexandra Mutis Arcos
Cargo: Referente Participación Alcaldía Local de La Candelaria	Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local de La Candelaria
Firma 	Firma 